



31 de julio de 2015

Nombre
Domicilio 1
Domicilio 2
Ciudad, Estado Código Postal

Estimada Persona/Familia:

Desde agosto, la OPWDD llamará por teléfono a las personas y familias para conversar sobre los servicios que ya están recibiendo de la OPWDD y los que están interesados en obtener. Durante esos llamados le prestaremos atención principalmente a la asistencia residencial que usted y su familia puedan necesitar ahora o en el futuro.

La información que obtengamos de ustedes se utilizará para actualizar la Lista de Solicitud de Servicios Residenciales (por sus siglas en inglés, RRL; anteriormente denominada registro de «New York State Cares»), y ayudar a planificar los servicios residenciales futuros que las personas y sus familias necesitan. Esta información estará disponible en un informe que incluirá las necesidades residenciales que informen las personas a la OPWDD y un plan para abordar dichas necesidades. Además de la información que recibamos de ustedes, la OPWDD también reunirá información de otras fuentes para ayudar a lograr una imagen completa de las necesidades residenciales.

Nos gustaría saber unas pocas cosas antes de llamarlos:

1. **Fechas de los llamados:** Los llamados empezarán en agosto y continuarán hasta septiembre.
2. **Cómo sabrá usted que el consultante es de la OPWDD:**
 - a. EL Consultante de la OPWDD le dirá su primer nombre y le dirá que los está llamando en nombre de la OPWDD por la revisión de la Lista de Solicitud de Servicios Residenciales de la OPWDD. El número telefónico que aparecerá en el identificador de llamados de su teléfono es 844-679-3369.
 - b. El consultante le pedirá que le diga cuál es su relación con la persona con discapacidades del desarrollo y la fecha de nacimiento de la persona con discapacidades del desarrollo que está en la lista para confirmar que están hablando con la persona correcta.
3. **Lo que no le preguntaremos:** El consultante de la OPWDD no le pedirá que le dé su número de Seguridad Social, el número de Medicaid, el número de TABS ni ningún otro número de identificación. El consultante no le pedirá ninguna información sobre sus ingresos o beneficios ni sobre los ingresos o beneficios de su familia, ni ninguna información sobre sus tarjetas de crédito.
4. **Lo que el consultante de la OPWDD sí le preguntará** sobre la persona con discapacidades del desarrollo:
 - Dónde vive la persona en la actualidad,
 - Con quién vive la persona,
 - Quién la está ayudando,
 - Qué edad tiene el auxiliar o cuidador y si el auxiliar o cuidador tiene algún problema

- que le dificulta hacer todo lo que la persona necesita,
 - Si usted cree que la persona con discapacidades del desarrollo recibe una cantidad adecuada de servicios de la OPWDD para asistirlo en el lugar que vive actualmente, y
 - Qué servicios considera usted que la persona con discapacidades del desarrollo necesitará en el futuro.
5. **Si prefiere llamar usted para contestar la encuesta**, puede hacerlo llamando al 1-844-679-3369, de lunes a viernes, de 8 a.m. a 4:30 p.m. Empezaremos a responder en este número de teléfono el 10 de agosto de 2015.
 6. **Planificación de Servicios:** La información que nos brinde nos ayudará a planificar los servicios residenciales que necesitan las personas y sus familias en todo el estado de Nueva York y no modificará su plan de servicio individual. Continúe trabajando con su coordinador de servicios y la Oficina Regional de la OPWDD para planificar sus necesidades específicas.
 7. **Su participación es voluntaria:** Usted no está obligado a hablar con el consultante de la OPWDD y, si no lo hace, no perderá los servicios. La OPWDD está tratando de determinar cuáles servicios residenciales son necesarios

Usted puede colaborar si habla con el consultante de la OPWDD y responde las preguntas con franqueza. Eso nos ayudará a terminar este importante proyecto.

Si tiene alguna pregunta sobre los llamados telefónicos por la Lista de Solicitud de Servicios Residenciales, escríbame a Residentialrequestlist@opwdd.ny.gov o llámeme al (518) 473-6393. Gracias por su interés en colaborar con la OPWDD para satisfacer mejor sus necesidades.

Atentamente,



Emilie D. Wright
Gerente de Proyecto
Revisión de la Lista de Solicitud de Servicios Residenciales